Inconsistencias en los sistemas informáticos de Coopeservidores retrasan traslado de los depósitos al Banco Popular

- Retraso no perjudica el pago de los depósitos.
- Resolución trabaja al máximo para entregar la información al BP a la mayor brevedad

Debido a inconsistencias registradas en los sistemas informáticos de Coopeservidores R.L., la fecha que se tenía pactada para realizar el traslado de la información de los depósitos de cada uno de los clientes al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), deberá reprogramarse.

Para solventar esta situación, el equipo de resolución dedica esfuerzos extraordinarios para generar la información requerida de manera tal que las personas puedan acceder a su dinero a la mayor brevedad posible.

Cabe destacar que esta situación no implica una variación en las condiciones de recuperación comunicadas de previo al público. Es decir, el 97% de los ahorrantes e inversionistas con montos de hasta 6 millones de colones por persona, recibirán la totalidad de su dinero, según lo tengan a la vista o a la fecha de vencimiento de sus depósitos a plazo. Asimismo, el 3% restante recibirá los 6 millones de colones garantizados, más un aproximado del 50% sobre el excedente de dicho monto.

Según el resolutor, Marco Hernández, "si bien esta situación representa un contratiempo en la entrega de los dineros, es obligación de la resolución asegurar que el traslado de la información se haga de manera íntegra. Asimismo, la resolución emitirá las constancias de los estados de cuenta de cada persona física o jurídica de manera electrónica, para que quienes así lo deseen las soliciten al BPDC".

Finalmente, se hace un llamado a la población a estar alerta ante las eventuales modalidades de estafa que puedan surgir a raíz de esta situación, por lo que se aconseja seguir las recomendaciones de seguridad de no brindar datos personales que comprometan su seguridad financiera, ni ingresar a sitios web o enlaces de dudosa procedencia y ante la duda, consultar directamente a través de los canales oficiales del BPDC.